

AVISO CAMBIO DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México a 31 de agosto de 2017

Estimado Inversionista:

Se le informa que el plazo de liquidación para las operaciones de compraventa de acciones de los fondos de inversión de renta variable con clave de pizarra INBURSA, FONIBUR, IBUPLUS e INBURMEX, cambia de 72 horas (T+3) a 48 horas (T+2).

Derivado de la liberación anunciada por la Bolsa Mexicana de Valores relacionada con el plazo de liquidación de las operaciones ésta se aplicará a partir del próximo 5 de septiembre del año en curso.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios

Atentamente

Director General de Fondos de Inversión